

**FERRO  
CARRILES.**

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
8'13 m.—2'25 t. y 4 t.  
De Manacor á Palma y La Puebla.  
3'55 m.—7'33 y 5'15 t.  
De La Puebla á Palma  
4'35 m.—8'20 y 5'40 t.  
De La Puebla á Manacor  
8'20 m.—2'45 y 5'40 t.

**VAPORES  
CORREOS.**

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-  
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-  
celona.—Miér. 5 t. Mahon por Alcudia.  
—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-  
lona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon  
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sába-  
do 7 m. Barcelona.

# LA OPINION.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.  
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

**PRECIO DE SUSCRICION.**

**1 PESETA AL MES.**

**LO QUE SE COME**

EN

**PETERHOFE.**

De los muchos temores que pueden asaltar, y asaltan, al czar por su vida, hay que eliminar el de un envenenamiento, pues los nihilistas, como es sabido, no quieren matarle de una manera sorda, quieren que su muerte vaya acompañada del estruendo y la destruccion.

Por esta causa el emperador come sin inquietud. Goza un apetito excelente á pesar de los cuidados y angustias que le oprimen y manifiesta una debilidad marcada hacia los platos nacionales, de la misma suerte que le gustan, y trata de restablecer los antiguos trajes y costumbres de Rusia.

La comida imperial comienza siempre por la «Zakuska» que bien pudieramos llamar prólogo.

Esta comida preliminar se compone de trozos de caviar fresco ó salado, de arenques secos ó en vinagre, salmon ahumado, sardinas en aceite, sollo, curado al sol, higados ahumados, salchichon, galletas, pan, queso y manteca. Los nabos crudos cortados á rajitas bañados con aguardiente, son un entremés escandinavo importado por la czarina. Estos diferentes aperitivos están dispuestos en hermosas bandejas de oro esmaltado colocadas en mesitas instaladas en los ángulos del comedor.

Cada uno los comensales se acerca á dichas mesas y se sirve por sí mismo.

Filas apretadas de frascos permiten escoger entre el cognac, el bitter, el vodka el kummel y un licor espirituoso llamado «anglik djin» (Ginebra de los ingleses.) Les comensales masculinos no dejan nunca de regar con alguna de estas bebidas las primicias de la verdadera comida, pero rara vez la cantidad excede de una copa.

Después de la «Zakuska» los comensales se sientan á la mesa y se sirve la sopa. La más apetecida y costosa de las sopas rusas se hace con el paje del Vuiga.

Pero la sopa preferida del czar y de casi toda la familia imperial es la «tchi» la sopa nacional por excelencia, adorada por los pobres y por los ricos. Se compone de un enorme trozo de carnero, liberalmente

adicionado con col, raíces jugosas y carne cocida de vaca cortada en trocitos de forma cúbica. Para mezclarla con la «tchi» pasar la crema en derredor de la mesa.

Otra sopa que aparece con frecuencia en la mesa imperial es la «okroska» una sopa helada con base de «kvas» (especie de cerveza hecha con cebada ó centeno) en la que flotan trozos de carne, de arenque y de pepinillos.

El czar es aficionadísimo á las chuletas á la «Pojarski» hechos con pollo picado ó miga de pan y huevo sustancias todas á las que se da forma de chuletas por medio de huesos de ternera que se disponen en su derredor.

Como uno de los platos mas apreciados, debe citarse el lechon cocido con una salsa de rábanos picantes.

Después sigue el sello del Danubio y del Diuster, que mide de ocho á nueve pies y pesa de ocho á diez libras. Es el mas estimado por la finura de su carne.

Muchas salsas picantes, tortillas á la «Saimoieda» (de moras), de coles, cohombros marinos y dispuestos de mil maneras, capon con manzanas, etc. Teles son proxiamamente, enunciados sin orden, los platos que se sirven con mas frecuencia en la mesa imperial.

El servicio de la mesa es de gran magnificencia. Además, el czar se sienta siempre de uniforme; así como los oficiales y funcionarios que le rodean.

**LA OPINION.**

**SEMBRAD Y BEGGEREIS.**

Indudablemente, si los constitucionales comprenden sus intereses, á estas horas deben de estar ya estudiando las reformas que con toda urgencia deben introducirse en la ley electoral vigente. A ella deban tal vez los mismos del actual ministerio algunos distritos que hubieran indudablemente perdido, si los procedimientos electorales inventados por los canovistas para su uso particular, lejos de ser variados en el estrecho molde de las cor-

ce que todavia le estoy oyendo referirme poco antes de morir sus empeños revolucionarios y sus audaces conjuraciones. Tenia el cuer, o breve, la cabeza grande, la cabellera larga y rubia como un godo, el color claro, la barba rala, los ojos pequeños y luminosos como aquellas pupilas de los ojos hunnos que, segun Jornandez, tanto aterraban á los degenerados romanos; todos los rasgos de las razas del Norte. Pero en cambio tenia en la viveza de su palabra en el calor que la animaba, en las fuertes emociones que la sacudian, en los tránsitos bruscos de lo sublime á lo grotesco, en la variedad maravillosa y en la gracia inimitable, todo el estro, toda la vena de los hombres del Mediodia. Para escribir el relato de la revolucion rusa, habia escrito sus propias memorias, é hizo bien, porque sus memorias resumian todos los hechos revolucionarios que pasaban en la realidad, y todos los ideales que se descubrian claramente en la conciencia de los pensadores rusos. Herten era demócrata, republicano, federal y además difundia con verdadero empeño las ideas sociales, destinadas á emancipar económicamente á los pueblos.

Con tales méritos, no hay para qué decirlo, pronto, muy pronto fué á dar en el

ruptelas eclécticas lo hubiesen sido en el de la justicia y la opinion pública; pero así y todo, no cabe dudar que unos cuantos votos ministeriales de menos en el futuro Congreso, si esta disminucion respondiera á la pureza del sufragio, serian mucho más convenientes al mismo gobierno y le darian mucha mayor autoridad, de la que pueden prestarle algunos diputados que, aun cuando constitucionales, no dejan de ser engendrados por la descomposicion del sufragio, provocada indudablemente por excesivas ambiciones particulares, pero grande y eficazmente favorecida por las capciosidades á que se presta la vigente ley electoral.

Las dificultades que ofrece la rectificacion de listas, dado el carácter indolente de nuestro país; las condiciones del censo, que eliminan de la representación nacional á una gran parte de verdaderas inteligencias indudablemente aptas para el casola imposibilidad de conseguir las rectificaciones necesarias dentro del periodo electoral, que es precisamente la época en que los electores, aun los que miran con interés la cosa pública, se ocupan de las listas y de averiguar si en ellas existen sus nombres; la formacion de las mesas por interventores propuestos por medio de firmas, la mayor parte de las cuales se ignora si son verdaderas ó supuestas; el largo plazo que media entre la proclamacion de estos interventores y el día de la eleccion, plazo que permite á los elementos oficiales continuar la inveterada práctica de influir por medio de sus agentes provinciales y locales en la eleccion que se prepara; el informal procedimiento de votar sin documento alguno que acredite la personalidad del elector, merced á cuya circunstancia sucede la mayor parte de los votantes pueden no ser electores si quiera; y el pesimismo, el descreimiento el escepticismo ó la indolencia de las dos terceras partes de los electores, cuyo retraimiento sistemático, sobre facilitar el triunfo de los intrigantes, de los osados, fomenta la comision de muchos abusos que se han poco menos que imposibles si todos cuantos tienen derecho á votar lo ejercieran con arreglo á su conciencia; son defectos tan grandes, inconvenientes tan graves, que no es posible que un go-

destierro, y á seguir la suerte de los desterrados á Siberia. A pesar de correr el mes de abril cuando le forzó el paternal gobierno ruso á emprender su viaje, los caminos estaban cubiertos de espesa capa de hielo, sobre la cual se resbalaban los caballos de su carruaje y fuera de sus márgenes el Volga, en cuyas aguas estuvo á punto de perderse con su pequeña barca imperial, agujereada por un choque, hendidada de agua, zozobrando, entre la indiferencia de los barqueros vecinos, la desesperacion del gendarme custodio, los lloros del doméstico adscrito á su servicio y las maldiciones del pobre barquero, dependiente del gobierno, que veia próximos castigos severísimos, y se lamentaba de que la barca se perdiera y él no se ahogara; pues tan ruda y cruel es para los infelices la bizantina administracion de los rusos. Son de estudiar en la animada descripcion de este viaje la barbarie de los empleados, la inmundicia de los paradores oficiales, la groseria de los gendarmes, las lamentaciones de los subprefectos que se quejan hasta de la disminucion en el consumo del aguardiente, cuyo despacho tiene monopolizado el gobierno, interesándole por ende fomentar el vicio de la bebida que les aporta anualmente muchos millones de

bierno sinceramente constitucional y parlamentario permita que continuen ni un día ni una hora, si ya no reniega de su buena fé, de su seriedad y de sus principios.

La reforma de la ley electoral es tan urgente y necesaria, ha sido tan universalmente sentida en cuanto se han tocado con las últimas elecciones los resultados de su práctica, que muchos son ya los periódicos y varios los partidos que han clamado por ella en uno ú otro sentido, no siendo sus autores, es decir los mismos conservadores que la fraguaron para su consumo particular, los que menos enérgica y explicitamente han manifestado su descontento por ella.

Y custa que nosotros no hablamos de este asunto por el interés que en él pueda tener nuestro partido ni por qué pretendamos sacar de la reforma que pedimos provecho alguno que á nosotros particularmente haya de favorecernos. Nosotros consideramos la cuestion desde un punto de vista mas elevado, y apenas si tenemos en cuenta las ventajas que al partido democrático gubernamental podria llevar una reforma que ensanchara las angosturas del censo y disminuyera la parte del leon que, hoy por hoy y con la vigente ley tiene el sufragio el gobierno cualquiera que él sea y llámase como se llamare. Nosotros hemos oido las burlas de los vencedores y las quejas de los vencidos; nosotros hemos escuchado en el seno de la confianza y de la amistad el relato y la esplicacion de inconcebibles é imprevisos triunfos; nosotros vemos hoy electos diputados á gentes en quienes nadie soñara ni el cuerpo electoral conociera; y en las burlas y en las quejas y en los relatos y en las actas improvisadas y no bien claramente comprendidas, hemos visto y oido lo que no quisiéramos oír ni ver en nuestra patria: un falseamiento electora tan impudicamente ostenta y osadamente concebido, que no es posible que ninguna otra nacion del mundo haya mostrado ni muestre jamás otro semejante.

Seis años de gobierno conservador, con sus reconocidas consecuencias, sus irregularidades administrativas, su venalidad puesta á la orden del día, su política personal y autoritaria, su caciquismo elevado

rublos.

Un pueblo de corazon perdido por el despotismo, de estómago envenenado por el aguardiente, engendraba de necesidad corruptora y corrompida administracion. Allí en Perone, á las fronteras de Siberia, á la vista de las montañas Ourales, vivian multitud de polacos desterrados bajo el yugo de la infame burocracia rusa. Herten recibió del gobernador imperiosos órdenes de no tratar con ellos, al mismo tiempo que con ellos le juntaba el gobernador todos los sábados, merced á revistas de inspeccion celebradas en las oficinas del gobierno. Entre los desterrados conoció uno tan miserable de fortuna, como rico de alma, ido de Francia á Polonia para sublevar á sus conciudadanos, y enviado de Polonia á Siberia para purgar su gran delito, el delito de patriotismo. La mujer de este mártir corria, á la sazón, sola y á pié, sin saber casi el camino, guiada por su instinto como el ave, sostenida por el amor en aquel martirio, desde Polonia á Siberia, para unirse con su esposo en la soledad y en la tristeza del destierro.

Los empleados rusos, los burócratas castigan los territorios infelices que gobier-  
*Se continuará.*

**FOLLETIN.**

**UN ROUSSEAU MOSCOVITA.**

Uno de los escritores que más han contribuido en Europa á definir la tesis originalísima del carácter democrático y socialista de los esclavos, es el escritor Herten. Mis lectores me perdonarán si reproduzco aquí su biografía que he publicado en otro lugar, y aparte de este trabajo, en el cual debe tener y tiene por necesidad un carácter predominante. Suprimir á Herten era imposible porque suprimiríamos la figura más original y más curiosa de la revolucion rusa. Presentarlo de dos maneras pareceme difícil. Además, este retrato fué hecho en presencia del original y no quiero retocarlo. Me contento, pues, con la reproducción. Ya ha muerto después de haber sido por mucho tiempo la víctima y la sombra del emperador Nicolás y de su raza. Desde Londres primero, desde Ginebra después, el escritor ruso lanzaba en estilo vivísimo caldeado de fé reluciente de poesía, llamamientos audaces á las razas eslavas para que cumplieran sus providenciales destinos. Me pare-

á la esfera de gobierno local y provincial, sus alcaldes de Real orden, su exagerada centralizacion, que convierte á Madrid en fábrica de todo empleo y oficina universal de todos los asuntos, su absorcion casi socialista, que ata la iniciativa individual y la obliga á hacer partícipe de sus planes y de sus empresas á los funcionarios públicos si no quiere que ellos queden en proyecto para «in eternum», no podian menos producir la indiferencia y el cansancio de los unos, como la osadía y la inmoralidad de los otros; y, el gobierno constitucional que hoy rige los destinos de nuestro país, no tiene mas remedio que echar abajo esa lepra que los conservadores nos legaron y que consume y corrompe la vida pública de nuestra patria, si no quiere que se le confunda con el gobierno á quien ha venido á sustituir, y que la opinion pública le anatematice, como anatematizó hace algunos meses al partido canovista, que en su soberbia, llegó á creerse inmortal y á calificarse de irremplazable é insustituible.

La masa de la nacion, y muy particularmente la de los ciudadanos que, teniendo conciencia de su propio valer y de la estension de sus deberes, se ocupa de la cosa pública que tan de cerca toca á sus intereses, y á los de sus familias, no es otra cosa que un niño, cuyas acciones son tanto mas apreciadas ó insanas, en cuanto lo son las que observa en sus mayores. El ejemplo que los partidos dan en el poder, trasciende necesariamente en las costumbres y en la moral de los partidos de oposicion; y á una corrupcion política, observada en las regiones del gobierno, responde ineludiblemente la inmortalidad de los medios adoptados por las oposiciones.

La base y el fundamento en que descansan las naciones civilizadas y el derecho moderno, lo constituye en una ú otra forma el sistema parlamentario, esto es: la voluntad de la mayor suma de voluntades de la nacion, manifestada por sus representantes legítima y libremente elegidos; y es claro que cuanto mas se intercepta ó desvia por un gobierno el ordinario exutorio de estas voluntades, tanto mayor es la facilidad de que ellas busquen salida por conductos ignorados y casi siempre reprobables.

De estas verdades debe estar convencido el gobierno constitucional; y si tal sucede, no dudamos que uno de sus primeros actos será el de presentar á las Cortes, que en breve deben abrirse, un proyecto de ley electoral que, sustituyendo las inmorales ventajas que la actual legislacion concede mas ó menos directamente á la opinion y á la voluntad del poder una imparcialidad sincera y eficazmente garantida, ampliando el censo en la prudente medida que la razon y la justicia exigen de consumo, y dando así, desde las esferas del poder, el ejemplo de moralidad y elevacion que esta tal punto reclaman nuestras costumbres públicas para adquirir la seriedad y la dignidad que tanto han menester y que tan por los suelos han arrastrado las dominaciones conservadoras, haga imposibles las corruptelas que de algunos años á esta parte nos han caracterizado, llame á las urnas á los electores reacios al cumplimiento de este que, mas que un derecho, es un deber de todo ciudadano que en algo se estime, y quite á todos los partidos la valla insuperable del falseamiento electoral, que repetidamente practicado, pudiera algun dia poner á los mismos constitucionales en condiciones bajo las cuales se les hiciera impracticable el acceso al gobierno del país.

En esta parte, el partido constitucional debe obrar como si todavía se hallara en la oposicion. Solo así será posible que el dia en que descienda del gobierno de la nacion, no pierda con él hasta la esperanza de recordarlo.

(La Publicidad.)

EL TIEMPO LO DIRÁ.

El corresponsal en Madrid de nuestro estimado colega «La Gaceta de Cataluña», que generalmente bebe en las mejores fuentes, acerca la próxima disolucion del partido progresista-democrático escribe lo siguiente:

«Mal ha prohado la última lucha al partido progresista democrático. «El Demó-

crata «asegura que dicho partido atraviesa hoy un periodo de crisis, cuyo resultado nada puede predecir. «El Manifiesto» defiende la idea de la reorganizacion inmediata del partido, partiendo de arriba á abajo, y «El Liberal» que estos dias habia adelantado algunos compromisos, declara hoy que no pertenece á ninguna fraccion determinada de la democracia: que solo se interesa por el triunfo de esta idea y que cree que las ideas van á sobreponerse á los hombres, en vista de que los hombres se sobreponen á las ideas.»

«Algunos anuncian la disolucion inminente del partido, creyendo que no serán pocos los elementos del mismo que irán á engrosar el grupo monárquico democrático; que otros se vendrán á nuestro campo, y los menores irán á engrosar las filas autónomas sinalagmáticas, conmutativas que acaudilla el Sr. Pi y Margall.

«Dejemos que el tiempo, este gran maestro de verdades, venga á confirmar la prevision de lo que hemos dicho repetidas veces que partido sin ideales fijos, sin conducta concreta y sin una jefatura de todas reconocida, es partido al agua.»

De un diario liberal de provincia copiamos lo siguiente:

«El hecho mas importante, digno de registrarse en esta crónica, es el discurso del Sr. Pi y Margall que publicamos en extracto en otro lugar.

El telégrafo no nos habia engañado. El discurso del Sr. Pi, parece pronunciado exclusivamente para combatir á los demócratas-progresistas.

Dejémosles hablar á estos. Dice el corresponsal de «El Mercantil Valenciano».

«Después de esto la ha emprendido contra el Sr. Figueras y contra los demócratas-progresistas y no les ha dejado hueso sano. Ha hablado de las conferencias de Biarritz para ridiculizarlas, y ha dirigido tales insultos á los demócratas-progresistas, que mas ofenden al que los dirige que á quien van dirigidos. Según el Sr. Pi, los demócratas-progresistas ni saben lo que piensan, ni lo que quieren, ni á lo que aspiran, y se han contentado con recoger las migajas del festín electoral. Esas han sido sus palabras y ha añadido que constituyen un desdichado partido que no tiene principios fijos, y es una rémora para el triunfo de la democracia. Ha dicho además que aceptó la democracia á la fuerza, lo mismo que la República, y que aceptará la federal.»

Pues bien, después de esto y de la actitud del Sr. Castelar, ¿qué esperan los demócratas-progresistas? No quieren los republicanos la union que predicán, no están satisfechos de la sinceridad de su conversion, no los consideran como partido serio, ¿qué van á hacer pues en el campo democrático?

Deben confesar que sus propósitos han fracasado y que la evolucion hacia la república del antiguo partido radical, no puede impedir que este partido muera. Así lo exigen sus pecados, que son muchos y la carencia de fin que realizar en el estado en que hoy se encuentra la política española.»

«El Sr. Pi no quiere nada de union. En este punto se muestra tan enérgico como el Sr. Castelar, y como los posibilistas y los federales forman los dos partidos verdaderamente importantes los de la democracia, resulta que los pobres radicales, después de todas sus evoluciones, manifiestos, reorganizaciones sucesivas, banquetes, protestas de republicanismo, etcétera, etc., son rechazados por las dos ramas genuinamente democráticas, por las que proceden del republicanismo histórico, las cuales se niegan á formar al lado de los republicanos de la vispera y declaran guerra sin cuartel á esa union tan decantada que hace seis años predicán sin fruto los santones del zorrillismo.

Y apropiado de zorrillistas es digno de hacer notar que «El Manifiesto» en Madrid y «El Mercantil» en Valencia se declaran favorables á la vuelta del Sr. Ruiz Zorrilla.

Aplaudimos la conducta de estos periódicos, sin entretenernos en recordar ahora lo que dijo «El Mercantil» cuando en otra ocasion mostramos nuestro deseo de que regresara el señor Zorrilla.

Mas vale tarde que nunca; pero después de todo, dudamos que el ex-ministro de D. Amadeo se decida á venir. Ridículo por ridículo preferirá el que ha de sufrir de lejos.»

—Es curiosa la siguiente clasificacion que se ha hecho con los nombres de los diputados llamados á figurar en el Congreso durante la legislatura próxima. Apellidos de verano, Cortina; de poco

peio, Calvo; elevados, Torre; duros, Guíjarro, Peña; de tela, Batista, Merino; topograficos, Mira; con cara de Pascua, Riusueño; de muchas dimensiones, Grande; de color, Blanco, Rubio, Moreno, Pardo, Marcon; de primavera, Riosflorido.

Diminutivos, Moradillo, Bermejillo; de signos matemáticos, Más, Igual; y en Cataluña, Rodó, (redondo); de oficio conocido, Trapero, Ballestero; Batanero.

Propios para juegos, Aro; temibles, Leon, Toro; menos temibles, Becerra; acuáticos, Arroyo, Rios, que indican procedencia, Navarro, Castellano, Serrano, Genovés.

Ad ctos hasta morir, Leal; que aun tiene abuela, Nieto; que tiene padrino en Cataluña, Fiol, (ahijado); de piel, Valdés; de profundidad, Mina; de tejas arriba, Luna; ni soltero ni viudo, Casado; de prendas militares, Ros; utilidad familiar, Mesa; desusado entre huérfano pobres, Tutor; nada plebeyo, Caballero, Conde, y en Cataluña, Baró, (baron); de resistencia, Recio, Muros; necesario á peregrinos y caminantes, Posada; necesario al ganado, en Cataluña, Feratjes, (forrajes).

De tierra, Lomas; en Cataluña, Planas (llano); católico de veras, Santa Cruz; de calzado á la antigua, Abarca; sobre los rios, Capdepon, (cabeza de Puente); extramuros de poblaciones, Barrios; enemigos de la libertad, Cadena; abierto de genio, Franco; propio para hábitos, Correa; de madera, Puerta; de visita, Sala; indispensable á los segadores, Hoz; musical, Calderon; que no está en estado natural, Tornado; en moda para sostener las faldas á las señoras, Paje.

Parte integrante de las manos, Pulgar; adorno de la cara puesto en moda, Patilla; que falta en pocos pueblos, Alcalde; de buenas costumbres, Moral; de buena manera, Robles, Olmo; de lo que se encuentra por el campo, Mata, Romero; de buen temple, Amorós, (de buen trato).

De dinero, Rico; ameno, Vega; que infunde miedo; Bravo; propio de guerra, Castillo; de pelo poco domable, Crespo; santos, San Juan; San Miguel; de mal pasar; Pedregal; necesario para remendar sartanes, Chapa; de capitales de provincia Soria, Burgos, Salamanca, Orense Avila, Albacete, Zamora; de profetas, Elias; bonito y sin significado, Castelar; abverbial de pedir, Pidal.

De poblaciones, Lorca, Espinosa de los Monteros, Almodóvar, Tuero, Chinchilla, Linares, Mataró, Aravaca, Montilla, Bayona, Villanueva, Quirroga, Oñate, Arantós, Almagro, Palmas, Villaverde, Aranda, Nava, Santovenia, Arjona, Villafuerte, Villalba, Alcalá, Ledesina, Balaguer, etc.

De apellidos poco comunes, Ruiz, Gonzalez, Martinez, Rodriguez, Nuñez, Ramirez, Perez, etc.

Y lleno de poesia, Silva con b será lo que dé el país á la situacion.

Hay además un Campo Sagrado, un Campo-ó, un Campo-manes, un Monte-Negro y un Monte-rron.

Hé aqui lo que se atreven á escribir y publicar los curistas que cobran del Estado.

«Protestamos contra los satánicos atentados de la repugnante y parricida cohorte Italianisima sobre los restos venerables del augusto pontífice que condenó al liberalismo con toda la energia posible. «Hemos derramado nuestra sangre en defensa de la bandera y glorioso lema» «DIOS PATRIA, y CARLOS VII,» y estamos dispuestos á derramar hasta la última gota por libertar al mortal Leon XIII de la opresion y de la tiranía.

Vicente Cobo.—Lorenzo Torrens, Coadjutor.—Lucena del Cid 28 de Agosto de 1881.»

Señor Sagasta ¿Por qué se mantiene á costa de la nacion á este par de facciosos desvergonzados?

¿Por qué—ya que no otra cosa— no los envia V. á que les pague el glorioso Carlos Chapa, en cuya defensa confiesan haber vertido su sangre?

¿Y V., señor cardenal Moreno, no tiene por ahí una pastoral para condenar la conducta de estos clérigos, ó es que la mision del sacerdote es derramar su sangre por un memo cualquier, y andar á tiros por esos montes?

¡Protestas! La razon es la que protesta de esto.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletin Oficial» de esta provincia número 2277 correspondiente al jueves 13 del actual.

La Administracion Económica publica una circular de la Direccion General de propiedades y derechos del Estado, reformando las tarifas de los honorarios que corresponde percibir á los peritos tasadores de tierras.

Las factorias militares de Palma publican la relacion de compras verificadas durante la primera decena de Setiembre.

Programa de las ferias para el Dia 17.

A las 4 y media de la madrugada, emprenderá el viaje de recreo á las Cuevas de Arterá el vapor Palma.

A las cuatro de la tarde, cucañas marítimas, tocando en el muelle la banda militar.

A las 8 de la noche, música en el Real por la banda municipal.

Por la noche iluminacion de los buques del puerto y de las aguas del mismo y bahia.

A la llegada del vapor, variados fuegos artificiales en el muelle, tocando durante en ellos en este sitio la banda municipal.

Tal vez el número mas interesante de los del programa que se habia anunciado para las Férias y Fiestas, fué la solemnidad literaria que ayer tuvo lugar en el salon de actos públicos de esta Excelentísima Diputacion provincial.

La concurrencia escogida, pero no muy numerosa, esperó con ansiedad la hora señalada, para poder saborear las bellezas de las obras premiadas y tributar á sus autores los aplausos que aquellas merecian.

Presidió el acto el Sr. D. José M.º Quadrado, ocupando respectivamente su derecha é izquierda el Sr. Conde de Ayamans y el director de nuestro periódico, D. Joaquín Fiol.

D. Leon Carnicer, secretario del Jurado, leyó una memoria crítica de las obras presentadas al certámen, que se distingue por su sensatez y sobriedad.

En ségunda se procedió á la reparticion de los premios correspondiendo el de filología á D. Tomás Forteza y el de la novela á D. Antonio Frates y Sureda.

El de la poesia lírica perteneció á don Juan Alcover que leyó su composicion abundante en conceptos originales y dicciones nuevas y de un sabor clásico bien marcado. El accésit de este premio lo alcanzó D. Antonio M.º Alcover, de Manacor por una poesia mallorquina que denota gran conocimiento del idioma y una robustez de estilo que no se encuentra con facilidad, y menos entre jóvenes de la edad del autor.

El clavel de oro premio de la poesia narrativa correspondió á D. Mariano Aguiló, por un verdadero poema escrito en mallorquin literario del cual leyó algunos fragmentos notabilísimos el Sr. Obrador. Al mismo Sr. Obrador correspondió el accésit de este premio por una bella y patriótica composicion.

El premio científico fué de D. Pablo Gralla y el accésit del Sr. Rullan, autor de la Historia de Sóller.

En la pintura han obtenido D. Francisco Mestre, el accésit del género histórico, D. Juan Banzá el premio de los otros géneros y D. Francisco Maura. D. Antonio Ribas y D. Antonio Fuster un accésit cada uno.

Los dos premios de música adjudicados correspondieron ambos al Sr. Torrens por dos composiciones, un oratorio musical y un bailable, que merecieron al Jurado un dictámen muy lisonjero.

A las doce y treinta minutos se dió por terminado el acto cuyos intermedios amenizó la música del Regimiento de Filipina.

Se nos suplica hagamos presente á nuestros lectores que el anuncio que apareció en nuestro número del lunes referente á la apertura de clases de la Sociedad La Tertulia, fué efecto de una mala inteligencia, por cuanto dicho anuncio en la forma en que apareció era un borrador que por equivocacion se llevó á la imprenta y no tiene autoridad ninguna.

Cumplimos gustosos este encargo mayormente cuando sabemos que el anuncio autorizado de apertura de dichas clases no tardará en publicarse.

En los dias que van transcurridos de las ferias la fachada de la casa Consistorial ha parecido adornada como para los dias de gala, habiéndose cubierto los balcones y ventanas con transparentes é iluminándose por la noche.

Los demás edificios públicos, excepcion hecha del de la Diputacion provincial no han hecho manifestacion alguna.

Con el vapor «Palma» ha llegado

esta capital el célebre prestidigitador Copólogo Sr. Blanch, que dará su primera función en el Teatro Principal el próximo lunes día 19.

**Ayer por la tarde tuvieron lugar,** detrás del Camp d' en Serralla las anunciadas corridas de hombres, caballos y burros, siendo muy numerosa la concurrencia.

Se habia construido allí un espacioso palco para los curiosos que quisieran aprovecharlo, pagando por su puesto y se corrieron diversos premios en la forma anunciada.

La *maquina* hidráulica no causó desperfecto alguno á los jinetes, pues para ello era preciso que estuviese dispuesta de otro modo.

La banda municipal tocó allí toda la tarde.

**Completamente lleno vióse ayer** el Teatro principal de esta ciudad. Así lo presumiamos, pues se sabia el afán que apoderarse de las localidades habido, afán que solo pudo ver satisfecho el que tuvo la suerte de llegar el primero á la ventanilla, sin que por nada, ni para nadie se reservase localidad alguna.

Quedamos satisfechos del éxito de la función, de la cual fué el acontecimiento mas notable la interpretacion magistral que al «Oratorio» del Sr. Torrens dieron el Sr. Ordinas y los coros del «Conservatorio Balear.»

Mil enhorabuenas damos á nuestros paisanos el hoy ya notable compositor y el bajo distinguidísimo y las damos tambien á todos los que con sus composiciones escogidas contribuyeron á realzar la función de ayer noche.

Para D. Joaquin Sancho, para nuestra gloria musical, no tenemos nada, porque cuanto pudiéramos decirle seria pobre al lado de lo que él merece.

Una vez mas le dijo ayer el público de Palma cuanto le quiere y admira y mil y mil veces se lo repetirá siempre que tenga, no ya el gusto, sino el orgullo de oír una composición suya, que orgullo y no poco es para nuestro país el contar entre sus hijos á tan esclarecido maestro.

**Segun una circular que ha publicado** el Ministerio de la Guerra deben distribuirse del siguiente modo los cuarenta y cinco mil hombres que han sido últimamente llamados al servicio de las armas.

Artilleria, 4.000 hombres: Ingenieros, 2.000: Caballeria, 4.000, Infanteria de Marina 4.000. Los 34.000 restantes serán destinados al arma de Infanteria.

Delos que se sacarán para el arma de Artilleria 194 lo serán del cupo de 686 hombres que corresponde aprontar en esta provincia.

**Aunque la animacion no fué tanta** anoche como el dia anterior en el Real de la feria, no por esto dejó de circular durante las primeras horas de la noche un gran gentío. La música de Filipinas tocó en el catafalco central desde las ocho y media hasta las doce de la noche.

**Por Boletín Oficial extraordinario** se ha circulado la noticia de haberse encargado del mando superior civil de esta provincia el Sr. D. Antonio Maria Doz, Secretario del Gobierno civil.

En la comunicacion inserta en aquel periódico suscrita por el Gobernador Señor Gutierrez de la Vega, no se dice una palabra de despedida á los habitantes de esta provincia, lo cual prueba que dicho señor ó no cesa en el mando ó habrá sufrido algun olvido importante.

**Desde la plazuela de la Paz** siguiendo por la calle de Santa Cruz hasta la puerta de Sta. Catalina observamos que se habian colocado hasta seis nuevos faroles de gas, cuyos buenos oficios han hecho cambiar de aspecto aquella barriada antes tan sombría por efecto del alumbrado de petróleo, hoy tan risueña por consecuencias del de gas.

Celebramos vivamente esta mejora que quisiéramos de todas veras se hiciese extensiva á todas las demás vias que no gozan todavía hoy de este beneficio.

**Seria de desear que el Sr. Alcalde** de esta ciudad, cuyo celo en pro de todo lo que tiende á favorecer al público ha sido demostrado en repetidas ocasiones, se informase de la manera como se exhibe la mujer ó mujeres gigantes que se enseñan en el barracón de la plaza del mercado.

Hacemos esta súplica porque hemos recibido algunas quejas de distintos padres de familia cuyos hijos han visitado aquella *exposicion* y que no están enteramente satisfechos de sus resultados.

Y como tenemos la seguridad de que si hay algo que corregir se corregirá, se la hemos dado tambien á aquellos, porque confiamos en la buena voluntad de dicho Sr. Alcalde.

**Un jóven trabajador, pocos meses** ha llegado de la isla de Cuba, al retirarse ayer tarde de las corridas que tuvieron lugar en Son Riera, dirigióse á su casa, que la tiene en la calle del Socorro, porque no se sentía bien; mas no encontrando en ella á su madre marchó á casa de su novia, que vive cerca del cuartel de S. Pedro á la cual halló sola y á quien le dijo que le permitiese ponerse por un momento en la cama. La jóven, mientras tanto, llamó á una vecina con la cual se encaminó al dormitorio á donde aquel se dirigiera y al aproximarse ambas al lecho, encontraron en vez de un hombre un cadáver. El jóven habia muerto repentinamente.

A pesar de que este infeliz no disfrutaba de la mejor salud, su muerte inesperada ha causado un trastorno profundo así á su familia como á la de su novia.

**Suelto número 13:** Estábamos tentados antes de tomar la pluma para escribirlo, llenar con puntos el espacio que deben ocupar las palabras de que constará. El número que la encajeza nos daba derecho á hacerlo por ser fatídico segun los ingleses y segun muchas otras gentes que lo deducen por la experiencia.

Pero nosotros, que venimos clamando contra la supersticion, no podiamos decorosamente declararnos vencidos por ella y así, haciendo como vulgarmente se dice, de las tripas corazón, hemos resuelto prescindir de los puntos y llenar la cuartilla con palabras y con ellas decir que esta mañana á las once se abre la exposicion Agricola, Industrial y Artística en el local de la Lonja, cuyo edificio ha sido engalanado lo mismo que el patio que está frente á su entrada principal; pero que no hemos tenido el gusto de disfrutar de la *artística* sorpresa de haber sustituido el paredon número 2 con una verja aunque fuese igual ó la verja número 1.

Para decir esto hemos escrito el suelto número 13 y como suponemos que todavía nos faltan algunos otros que dedicar á este importante asunto; guardamos para otro dia la parte de *combustibles* que debe alimentar el motor que pone en accion nuestro designio.

Con que hasta otro dia.

**JUNTA ORGANIZADORA**  
*de las Férias y Fiestas populares de Palma.*

El día 16 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar la solemne abertura de la Exposicion agricola, industrial y artística en el salon de la Lonja. Terminado el acto la Exposicion podrá ser visitada por el público, bajo el concepto de que los objetos correspondientes á los grupos 1.º y 2.º se hallarán expuestos en el salon de sesiones de la Exm. Diputacion, y los de los grupos 3.º y siguientes hasta el 7.º inclusive lo estarán en el espresado edificio de la Lonja.

La Exposicion continuará abierta todos los dias de 9 de la mañana á 6 de la tarde hasta que llegue el caso de tener que cerrarla lo cual se anunciara con anticipacion.

En la puerta de cada uno de dichos locales se esponderán billetes de entrada al precio de 25 céntimos de peseta, debiendo advertir que con un solo billete se pueden visitar las dos Exposiciones.

Palma 14 Setiembre de 1881.—Los Secretarios, Jaime Cerdá y Oliver, Domingo Escafi.

**Comision de Exposicion.**  
Los señores expositores se servirán acudir á la Secretaria de esta comision establecido en el edificio de Montesion para recoger el billete de entrada personal que se ha acordado fácilmente, gratis, para que puedan visitar la Exposicion durante los dias que permanecerá abierta.—Palma 14 Setiembre de 1881.—El Secretario, Juan Moll.

**COMISION ESPECIAL DE ESTADÍSTICA**  
DE LA RIQUEZA TERRITORIAL y sus Agregadas.

Terminadas por el perito supernumerario D. Juan Mayol, las comprobaciones sobre el terreno para la rectificacion de los amillaramientos en el barrio primero del segundo distrito, continuará desde mañana sus trabajos arregladamente á lo dispuesto en la circular de 13 de Junio último, inserta en el Boletín Oficial número 2251, en el barrio segundo de dicho distrito que comprende las calles del Call, Montesion, Dragón, Seminario, Compañy, Escuelas,

Viento, y Duzyay. Lo que se anuncia al público para su inteligencia y efectos consiguientes. Palma 14 Setiembre 1881.

Enrique Pintó.

**CORREO.**

Madrid 13.

Los señores Cánovas y Romero Robledo conferenciaron en San Sebastian y han acordado que es conveniente reunir en seguida en Madrid á los diputados, senadores y periodistas del partido conservador.

La comision encargada de estudiar los medios de extinguir las emigraciones, se ha reunido hoy y ha acordado reformar la ley colonial en lo que se refiere á las agricolas, dando mayores garantías y ventajas á los colonizadores.

La Administración económica de Murcia descubrió ayer un robo 690,000 sellos de á real.

Madrid 13.

El señor Becerra desiste de declararse afiliado al partido dinástico democrático y habiendo esto suscitado dificultades acerca de la jefatura que todos resisten conceder al señor Moret, quedan rotas las negociaciones y los trabajos y ninguna declaracion se hará en el Congreso por los individuos de dicho grupo.

Parece que está ya acordado el real decreto concediendo que vue van al servicio los brigadieres señores Guardia y Berrio y el coronel señor Moreno del Cristo.

El embajador de España en Paris telegrafia á Madrid, anunciando la llegada de pliegos referentes á las negociaciones de Saida, cuyo asunto definitivamente se llevará resuelto en el discurso de la Corona cuando la apertura de las Cortes.

Madrid 13.

Ayer se celebró en Biarritz un banquete presidido por el señor Cánovas, asistiendo varios ex-senadores, y ex diputados conservadores. se habló mucho de política, pero no hubo ningún brindis.

Madrid 13.

Presidida por el señor Moret, se reunió a las dos de la tarde la comision encargada de redactar las bases para evitar las emigraciones, acordando las siguientes reformas: modificar la ley sobre las colonias agricolas existentes; conceder mayores ventajas á los fundadores de granjas agricolas en las regiones de poca poblacion y restringir en estos extremos las facultades de que disfrutaban los gobernadores de provincias, centralizándolas en la Direccion general. La comision celebrará su sesion próxima el 30 de este mes.

Madrid 13.

Segun noticias fidedignas recibidas hoy de Paris, la cuestion de las negociaciones toca á un satisfactorio término. Tambien se confia superar las dificultades del tratado de comercio.

Han llegado hoy a Madrid la duquesa de Prim, el conde de Xiquena y el obispo de Malaga.

Un telegrama de la Habana dice que ha disminuido considerablemente la epidemia de fiebre amarilla.

Madrid 14.

El Consejo de ministros que termina ahora, se ha leído el Mensaje, que es un documento muy conciso. Se ocupa preferentemente en las reformas administrativas en todos los ramos, especialmente en Fomento, Obras públicas y Ultramar. Se ha dado cuenta al Consejo de los documentos que han mediado en las cuestiones de Saida y Sfay y de las aclaraciones de que ha sido portador el secretario de la embajada española en Paris, señor Arellano, considerándose satisfactoriamente arraigada y terminada la cuestion.

Madrid 14.

Tambien se ha ocupado el Consejo de ministros del planteamiento del Tribunal de cuentas en Cuba y de la combinacion de gobernadores, que queda ultimada, es ceptuando Málaga, Granada y Cádiz. Se indicaron varios nombres para las vicepresidencias de las Cámaras, aplazándose la resolucion definitiva hasta la reunion de la mayoría.

Madrid 14.

La reunion que celebrarán los diputados de la mayoría se verificará fijamente el dia 18 y la de los senadores el 19.

Se ha derogado la Real orden que negaba

ba el pago de la cesantia al señor Ruiz Zorrilla y mañana se publicará dicha disposicion.

**MATADERO DE PALMA.**

—«O»—

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 15 de Setiembre de 1881.

RESSES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho.	
				Petas.	Cts.
Vacunas .	7	4	8	8	»
Lanares .	40	45	55	5	50
Cabrias .	»	»	»	»	»
Cerdosas .	»	»	»	»	»
Totales .	47	46	63	13	50

Palma 16 de Setiembre de 1881.  
—El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

—«—»—

Madrid 15 á las 11'30 m.

Recibido á las 1'45 t.

La «Gaceta» publica varios decretos nombrando á Fabregas Medina, Gobernador de las Baleares; jubilando á D. Cristóbal Navarro Magistrado de la Audiencia de Palma y nombrando al Sr. Miura para reemplazarle.

La prensa felicita al Gobierno por el arreglo satisfactorio de la cuestion de Argelia.

Madrid 15 á las 12'30 t.

El premio mayor de la Loteria ha correspondido al número 10.161 despachado en Orense: el segundo al 8.738 en Madrid: el tercero al 10.899 en Cadiz y el cuarto al 3.505 en Valladolid.

Madrid 15 á las 5 t.

La «Gaceta» publica los nombramientos de Gobernadores.

Se ha verificado la apertura de los tribunales.

Confíase en un arreglo de las cuestiones comerciales entre Francia y España.

Los presupuestos regirán desde el mes de Enero.

Se han acordado reformas económicas en Ultramar.

Interior, 26'15.

Exterior, 27'50.

Bonos, 103'30.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid 3 p 8 . . . . .	26	15
Barcelona . . . . .	26	15
Palma . . . . .	26	12
Paris . . . . .	24	30
Colonias . . . . .	98	50
Nortes . . . . .	132	75
Banco de España . . . . .	450	00
Empréstito de Cuba . . . . .	101	20
Francias . . . . .	00	00
Orenses . . . . .	76	00
Banco de Castilla . . . . .	00	00
Ebros . . . . .	13	75
Noroestes . . . . .	8	75
Almansas . . . . .	00	00
Alicantes . . . . .	114	25
Subvenciones . . . . .	51	20
Amortizable . . . . .	45	10
Obligaciones de los F. C. de Mallorca . . . . .	par.	

**CULTOS SAGRADOS.**

Día 17.

La Impresión de las llagas de San Francisco.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Francisco de Asis, costeadas por la Asociación, espósición á las siete y en seguida las adoraciones de Sor Rosa, á las diez misa mayor solemne, y al anocheecer corona, oración, estación y reserva de Su Divina Majestad.

**COMPANIA DE ALMACENES**  
Generales de depósito en Palma.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del octavo dividendo pasivo de 5 p<sup>o</sup> del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en la Caja de las oficinas de esta Sociedad, calle de Palacio número 34, de de el día 4 al 14 de Octubre próximo.

Palma 16 de Setiembre de 1881.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

**Traslado** del taller de carruajes que estaba en la plaza de Caballería, á la calle de los Olmos número 121; lo que se avisa á sus numerosos parroquianos.

**Traslado** de la clase de Caligrafía del señor de Villalba á la calle de Arabi número 6, en donde continúan las de reforma de letra con toda estension.

En todo tiempo para satisfaccion del público en general, están de manifiesto en dicha clase, los rápidos adelantos de los alumnos, pudiéndose ver LA LETRA QUE TENIAN AL EMPEZAR, Y LA OBTENIDA EN EL TIEMPO QUE LLEVAN DE ENSEÑANZA.

**AVISO.**

Están para vender algunos libros de lance para la segunda Enseñanza con gran rebaja en su precio. Tambien encontrarán un variado surtido de Libros y Libretas Rayadas, cuesta de Brossa número 14, tienda. 5-1

**Vapor trasatlántico**  
**CASTILLA.**

Saldrá del puerto de Barcelona en la primera quincena del próximo Octubre para

**PUERTO RICO Y LA HABANA** admitiendo carga y pasajeros.

Si se presentase carga suficiente haría escala en Palma.

Para informes dirigirse al capitán del vapor D. Gabriel Medinas, ó á los señores Sans y Pierrar, Conquistador 7.

Se suplica al tenedor ó tenedores de las acciones del Alumbrado por Gas numeros 693, 694 y 695, se sirvan pasar por esta Imprenta para comunicarle un asunto que les interesa.

**Ley electoral.**

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

**BARATURA ESCENCIONAL**  
durante los días de  
**FERIAS Y FIESTAS**

EN EL

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE**  
**PAÑOS Y NOVEDADES**

de

**Juan Montaner,**  
**SINDICATO 2 á 8.**

**PRACTICANTE DE FARMACIA.**

Se necesita uno en la de D. Victor Valenzuela, Libertad 10.

**ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS**  
**CALLE DEL SOL, NÚM. 27.**

Permanece abierto todos los días de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 103

**VAPOR PALMA.**

Con motivo de las FERIAS Y FIESTAS de esta Capital, dicho Vapor dará un viaje extraordinario á las tan celebradas

**CUEVAS DE ARTÁ,**

saliedo de este puerto el sábado 17 del corriente á las 4 y media de la mañana en punto y regresando el mismo día.

El precio del pasaje de **IDA Y VUELTA** inclusa la entrada en las CUEVAS será de 7 pesetas 50 céntimos.

Las Cuevas estarán iluminadas con profusion de lámparas, Bengalas y la luz Dronmont.

Se despacha calle de la Marina número 32.

**COLEGIO DE SANTA TERESA**

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

establecido en el caserío de Pont d' Inca.

Sumamente agradecido al favor siempre creciente que muchas familias han dispensado á este Establecimiento confiando á mi humilde direccion la educacion moral y científica de sus hijos, deber es mio corresponder á distincion tan señalada.

Por ello y con el objeto de procurar una instruccion sólida y el aprovechamiento de mis discípulos, no he perdonado medio ni sacrificio para introducir en el Colegio de mi cargo, ya en el próximo curso, las mejoras que mis alcances permiten y que la buena enseñanza requiere.

La esperiencia de los muchos años que me he dedicado al profesorado me demuestra la dificultad con que tropiezan los alumnos al iniciarse en los primeros rudimentos de cada asignatura y la facilidad con que relegan al olvido los conocimientos de ellas á fuerza de muchas fatigas adquiridos al penetrar en el estudio de las otras posteriores, y si la rapidez con que en la celeridad de un curso académico ven las respectivas materias en que están matriculados les permite conocerlas superficialmente para aprobarlas hasta con buena nota en los exámenes ordinarios, les seria sumamente fácil y provechoso su estudio si al empezar el curso estuviesen preparados con las nociones más importantes de ellas mientras que recordándolas en los años sucesivos lejos de desvanecerse de su memoria las irian comprendiendo perfectamente para no olvidárselas jamás. No significa esto que constantemente hayan de practicar un estudio simultáneo de todas las asignaturas que para el Bachiller se exigen porque seria esto imposible, sino que debe arbitrase un medio para que sin perjuicio de su adelanto en la 2.ª enseñanza verifiquen aquellos estudios preliminares y complementarios: entre los varios es á no dudar lo el mas propio para un establecimiento como el que tengo la honra de dirigir y el mas adecuado á la edad de los escolares, el de las conferencias y consiguiendo estimular en ellos el amor propio de los alumnos se les hace agradable y hasta recreativo el estudio.

En los adelantos que en la presente época la sociedad ha adquirido los conocimientos científicos que para el Bachiller se exigen no son suficientes para poner á los alumnos á la conveniente altura que las exigencias sociales requieren porque es indispensable para muchas carreras del estado organizadas recientemente preparar la juventud convenientemente en las bellas artes y en la Agricultura. Por esto al estudiar las diferentes mejoras que en mi Establecimiento convenia introducir me fijé preferentemente en las clases de Arquitectura y Agricultura, pues los magníficos resultados obtenidos en aquella durante el último curso me alentaron á mejorarlas notablemente mientras que por la aplicacion práctica de la última dispongo de una pieza de tierra de capacidad suficiente. Al dedicar con ahinco mis esfuerzos á tan importante ramo del saber me he guiado por la necesidad de que sus conocimientos sean Universales pues si no interesa á todos los alumnos el adquirirlos con notoria profundidad conviene á todos el iniciarse en ellos siquiera para no desconocer el mérito de las monumentales obras y para corregir inveteradas rutinas agrícolas tan perjudiciales para la producción.

Dedicado el joven á tan diversos conocimientos fácil es descubrir en él su predisposicion á determinadas materias y por lo mismo se le puede inclinar desde una edad temprana á la profesion mas adecuada á su talento natural, en la seguridad de que en ella conquistará su propia felicidad, será útil á su familia y prestará buenos servicios á la sociedad.

Por las preinsertas consideraciones desde el 1.º del próximo Octubre se darán para todos los alumnos en mi Establecimiento además de las asignaturas que en él se enseñan:

1.º Tres conferencias semanales alternando entre diferentes materias de Letras, Ciencias y Artes que abraza la segunda Enseñanza.

2.º Dos lecciones semanales de Dibujo lineal y de adorno con ensayos prácticos y al modelo, y con aplicacion á las artes y oficios.

3.º Otras dos lecciones semanales de Arquitectura y Topografía consi tiendo la primera en la manera de proyectar el plano de un edificio y la segunda en el modo de manejar los instrumentos mas usuales para levantar el plano de un terreno, levantarlo y dibujarlo geométrica y topográficamente.

Y 4.º Ensayos prácticos de los principales sistemas de cultivo conocidos y que segun las condiciones especiales del clima son aplicables á esta Isla.

Pont d' Inca 15 Setiembre de 1881.—El Director, Lorenzo Cruellas y Robira.

**A quien convenga.**

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

**ESCUELA MERCANTIL**

DE MALLORCA.

Con arreglo á lo que disponen el Reglamento y acuerdos de la Junta de Gobierno, celebrará esta Escuela, durante el mes actual, los exámenes extraordinarios correspondientes al curso de 1880 á 81, en los días y horas que oportunamente se publicarán en el cuadro de anuncios del establecimiento. Las personas que deseen probar alguna de las asignaturas esplicas durante dicho curso, deberán solicitarlo, por medio de papeleta que los facilitará el Conserje, antes del 20 del actual, despues de cuyo día no será ya admitida solicitud alguna.

El curso de 1881 á 82 se abrirá el día 1.º del próximo Octubre y se cerrará en 30 de Junio del año entrante; comprendiendo las enseñanzas siguientes:

Caligrafía, con ejercicios de Ortografía y redaccion de documentos comerciales. Geografía é Historia comerciales. Aritmética Mercantil.

Idiomas Francés é Inglés. Teneduria de libros y práctica de operaciones mercantiles.

Nociones de Economía Política y Estadística.

Nociones de Derecho Mercantil.

La retribucion mensual que deberán satisfacer los alumnos, será: 7'50 pesetas para una asignatura alterna; 12'50 pesetas para una asignatura diaria ó dos alternas; y 20 pesetas para mas de una asignatura diaria ó dos alternas. Esta retribucion podrá reducirse á la mitad por amortizacion de la parte correspondiente del capital representado por las Subvenciones de la Escuela; á saber: media subvencion, ó sean pesetas 12'50 para una asignatura ó dos alternas; y pts. 33'75 para una asignatura alterna. Esta amortizacion se verificará presentando en la Secretaría, durante los 10 primeros días de Octubre, los títulos respectivos, para la oportuna anotacion ó cancelacion en su caso, la recaudacion se efectuará mensualmente á domicilio, por el Consejo de la Escuela.

Ademas de las enseñanzas espresadas que son las especiales de la Escuela, se darán, en un curso preparatorio de dos horas diarias, por lo menos las de Gramática española, Aritmética, Geometría y Geografía elementales y nociones de Agricultura, Industria y Comercio. Este curso tendrá un carácter esencialmente práctico, y en él darán los profesores de la Escuela dos conferencias semanales, por lo menos, sobre materias fáciles y de importante aplicacion á los estudios comerciales.

Este curso preparatorio será gratuito, y la Junta de Gobierno fijará el número y condiciones de los alumnos que á él pueden ser admitidos.

Para las personas de ambos sexos que deseen matricularse, asi al curso preparatorio como á los estudios especiales de la Escuela, estará abierto el registro desde el día 15 del corriente, en la Secretaría del establecimiento y en las oficinas de «El Cambio Mallorquin.»

La distribucion de las enseñanzas estará de manifiesto, en el correspondiente cuadro del establecimiento, desde el día 25 del actual.

Palma 1.º de Setiembre de 1881.—El Director, Alejandro Roselló.

**Vapor Palma.**

Con motivo de las Ferias y Fiestas de la Merced que principian en Barcelona el 24 del corriente, el espresado vapor dará un viaje extraordinario saliendo de este puerto el viernes 23 del actual á las 6 de la tarde, regresando á esta el 30. Admite carga y pasajeros.

**Precios de pasaje de Ida y Vuelta.**

1.º Camara 30 pesetas, 2.º Id. 20 pesetas, sobre cubierta 10 pesetas. Se conceden á los pasajeros 15 días para su retorno.

Se despacha calle de la Marina número 32. 9-3

Un joven que sabe leer y escribir desea encontrar colocacion para guiar carruajes, ó de mozo de fonda ó café, de edad veinte y seis años. En esta imprenta darán razon.

**PLANOS DE MALLORCA Y DE PALMA**  
á dos tintas.

Véndese á 2 rs. uno en la Litografía de Salleres hermanos calle de Brossa. Grandes rebajas al por mayor.

**CURSO DE FRANCÉS Y TENEDURIA**  
de Libros.

Teneduria de libros se enseña por 100 reales.

Francés por 20 reales mensuales. Calle Apuntadores 16 principal.

**Naipes.**

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

**Atencion Mallorca**

NOVEAD ELEGANCIA BARATURA. GRANDE Y VARIADO SURTIDO de todas clases de géneros de seda, lana, hilo y algodón.

La venta durará hasta el próximo martes 20 de Setiembre.

Plaza de San Antonio 61 y Herreria 98.

**Precios de algunos artículos.**

Cortes, pantalón lana dulce á 16, 20, 30, 36 y 48 reales uno.

Trajes, id. id. á 32, 40 hasta 100 rs. Corbatas para caballero de 1 á 12 reales una.

Camisetas blanqueadas y crudas, de 3 á 10 reales.

Merinos negros, de 1 1/2 á 6 rs. palmo. Tartanes, de 3 1/2 céntimos á 2 rs. cana.

Meltons para abrigos de señora, de 2 á 5 reales palmo.

Lienzos y Creas, de 5 á 20 reales palmo. Géneros blancos para camisas, calzoncillos y sábanas de todas clases y dimensiones, de 3 céntimos á 1 real el palmo.

Indianas y Cretonas, de cuartillo á real el palmo.

Imperiales para vestido de señora, á 5 céntimos el palmo.

Tules y muselinas para volantes y rebosillos, de 6 céntimos á 2 reales palmo.

Mantillas granadina, de 20 y 30 reales una.

Refajos, de 14 á 40 reales uno.

Pañuelos abrigo de 6, 7, 9 y 10 palmos, de 3 á 60 reales uno.

Chales capucha, de 30 á 100 rs. uno. Tohallas, de 2 1/2 á 6 reales una.

Y un grande y magnífico surtido de pañuelos de todas clases de seda, lana, hilo y algodón.

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

El magnífico y veloz vapor trasatlántico español

**MARIA.**

saldrá del puerto de Barcelona para los de Puerto Rico y Habana el día 20 del corriente. Admite pasajeros en sus bien ventiladas y espaciosas cámaras.

Los señores viajeros que tomen pasaje en el citado buque podrán efectuar el viaje desde Palma á Barcelona con el vapor Jaime 1.º que saldrá para dicho puerto el lunes 10 á las cinco de la tarde.

Se despacha en Palma, calle de Palacio número 26, y en Barcelona para la carga los señores Nicolau hermanos, porticos Xifré 10, y para pasajeros D. P. Pomes y Bordas calle de la Merced 21 principal.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA.**

Desde el día 11 del corriente al 18 ambos inclusive días de fería en esta, se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Manacor á Palma, á las 12 mañana De La Puebla á Palma, á las 12'30 tarde.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'15 tarde.

De Palma á Inca á las 9'30 noche.

NOTA. Si por accidente imprevisto y accidental en alguna máquina no se pudiese verificar este último tren, se reserva la Compañía el derecho de suprimirlo.

OTRA. El tren de las 4 de la tarde de Palma, no admitirá viajeros para el Balmal.

Palma 4 de Setiembre de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

**Recaudadores**

Expedientes y papeletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico á precios barattimos.

**UNA VERDAD.**

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

¡¡Por 9 duros!!

EN TRES MESES.

Unica clase para aprender bien teneduria de libros, S. Miguel 94.

PALMA.—Imp. de B. Retger.